



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0490	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0187
		Fecha de Autorización:	17 DIA	05 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	17 DE MAYO DE 2022	A	17 DE NOVIEMBRE DE 2022
--------------	---------------------------	----------	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:		CALLE GENERAL:		[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
PISCINA		18.20	AREA DE PISCINA
P.BAJA		94.15	1 VIVIENDA: CUENTA CON TERRAZA QUE CUENTA CON SALA, COCINA, COMEDOR, 1 BAÑO, CUARTO DE LAVADO, CUARTO DE MAQUINAS, 1 RECAMARA CON CLOSET Y 1 RECAMARA CON BAÑO Y CLOSET. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: ACCESOS PRINCIPALES, PASILLOS Y 1 CUBO DE ESCALERAS. CUENTA CON 1 CAJON DE ESTACIONAMIENTO.
1 NIVEL		58.87 + 20.79 (E.S.C)	1 RECAMARA CON BAÑO, SALÓN DE 1 CUARTO DE LAVADO, TERRAZA QUE CUENTA CON ASADERO Y AREA DE ESTAR CON ASOMBRADO DE SOMBRIERA PERGOLADA.
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M ²)	192.01 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 253.18 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3* (UNIFAMILIAR/POLIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO:	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	37 VIV.	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DÉRECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIO	ARQ. GEISLER ESAU EK CANCHE PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-10	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO ING. CARLOS ORIBEL SANCHEZ SECRETARÍA	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE ING. LORENO BERNABÉ MIRANDA
-------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

LBMM/CMSM/CRMS.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
 VERIFICACIÓN EN EL PABELLÓN POSTERIOR DE LA HOJA:
 TULUM, QUINTANA ROO. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.
 2021-2024

FOLIO: **0490**